

Sesión 43 – Consejo Consultivo de la Discapacidad

Fecha: 12 de agosto de 2019

Hora Inicio: 15:40 Hora Término: 17:50

Lugar: Servicio Nacional de la Discapacidad – Santiago.

Asistentes indicados en la lista de asistencia adjunta.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 43° sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

2.- Tabla de la presente sesión.

- a) OIT – Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Inclusión
- b) Programa PaísDI – Participación para la Inclusión
- c) Varios

OIT – Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Inclusión

Patricia Roa, Oficial Programación OIT Cono Sur, realiza introducción, enfatizando en inclusión en relaciones laborales, y como ejes principales a trabajadores, empleadores y sus organizaciones, haciendo inclusión efectiva y no por cumplir, indicando dos componentes: Relación con Estado, empleadores y trabajadores, antes de que haya legislación en Inclusión Laboral, y relación laboral de la Empresa, dentro de la comunidad. Se busca capacitar a los actores, creando agenda conjunta. Fortalecer a todos los actores y entidades que son parte de la comunidad. Diseñar proyecto a través del conocimiento adquirido, y que quede como capacidad instalada; y abrir puertas para nutrirse de lo que hacen otros. Alicia Díaz, Experta en Relaciones Laborales OIT, presenta Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Inclusión, que busca aumentar la

comprensión y conciencia en el ámbito público y de los negocios, acerca de la contribución que las personas con discapacidad pueden hacer en el lugar de trabajo, y desarrollar un sistema de gobernanza basado en el diálogo social para la inclusión, generando competencias y capacidades de Inclusión Laboral.

El Proyecto tiene 3 componentes:

- Fortalecimiento de los Consejos Consultivos Regionales y generación de capacidades en las organizaciones que trabajan de y para las personas con discapacidad, que se realizará con una estrategia para levantar capacidades e intercambio de aprendizaje.
- Asesoría Técnica Especializada para aumentar competencias de todo el Sector Público, con una plataforma de autoaprendizaje
- Actualización de documentos, que se colocarán a disposición de la comunidad, junto con una estrategia comunicacional de acercamiento, a través de diálogo tripartito y acuerdos. Se realizará un curso especializado para Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil y Sindicales, y también para el Sector Empresarial y Municipal, y un Manual de Promoción Inclusión Laboral.

En agosto, se realizará evaluación de Consejos Consultivos, para ver las lecciones que nos pueden ofrecer, y diseño de sistema modular de aprendizaje. En septiembre, se realizarán Mesas de Diálogo en regiones Maule y Metropolitana. Se agregarán 2 regiones más adelante, para levantar todo esto en un Seminario

El Convenio es un Acuerdo Estratégico para la Inclusión, con una agenda de trabajo, entre los Consejos de 4-5 años, que traspase los Gobiernos de turno, contiene Cursos Especializados de Enfoque de Derechos, Panorama Global de Discapacidad y Valor de las Organizaciones, trabaja el *cómo hacerlo*; y sus productos son:

Sistema de Autoaprendizaje: Gratuito para acceder a plataforma universal de materiales dinámicos sobre inclusión, y cuenta con autoevaluación; habrá 5 guías temáticas: Laboral, Educacional, Inclusión Social, Accesibilidad y Salud.

Estrategia Comunicacional: Contenidos formativos para estimular participación, y reunir a los distintos actores, para desarrollar todo el potencial de personas con discapacidad, para cerrar el proyecto con un Seminario Internacional, comunicando que esta es una tarea de la sociedad.

Diálogo Social: Acuerdos regionales con compromiso de los participantes, para que haya Consejos autogestionados, y dejar de decir lo que *hay que* hacer.

Consejeros hacen las siguientes consultas y observaciones:

Roberto Pacheco: ¿Cómo se postula a curso para Organizaciones Sindicales?

Respuesta: Existe un cupo de 50 personas para ese curso, y se extiende la convocatoria a todas las organizaciones sindicales constituidas en el país, que ojalá sean Dirigentes Sindicales, para que ellos capaciten a sus bases.

Víctor Dagnino, indica que se debe abordar Liderazgo

Alicia Díaz, señala que el conocimiento adquirido se debe reflejar en la agenda de la Coordinadora.

César Rodríguez: ¿Cómo los trabajadores con discapacidad, pueden formar parte de esto?, genuinamente.

Respuesta: No está en la agenda de las organizaciones sindicales, porque no se ha trabajado lo suficiente, y es una preocupación de la OIT, y se incluirá en las preguntas del proyecto, creando instancias que no existen.

Víctor Dagnino: Todavía no se aprende a tratar a personas con discapacidad, y se está dejando fuera a las personas con discapacidad que no han podido trabajar.

Paula Silva: OIT, piensa en forma tripartita, y las personas con discapacidad intelectual, para poder trabajar, requieren apoyo y no tienen voz propia, colisionando con lo de derribar *lo que hay que hacer*.

Patricia Roa: Hacemos un llamado a todos los actores a asumir su responsabilidad, consultando a las personas con discapacidad, para arraigarlo en la cultura organizacional, se requiere una Política de

Inclusión y que directivos y sindicatos tengan cultura de inclusión. OIT estimula la participación de todos los actores en favor de la inclusión, para escuchar a personas con discapacidad, y de ellos depende dónde se va a incidir.

María Paz Larroulet: Hay 3 componentes: Inclusión Laboral, Fortalecimiento de Consejos Consultivos, y Formación al Sector Público. Las temáticas están abiertas. Esto es una primera etapa de muchas, pensando en la trascendencia del empleo para las personas con discapacidad.

Patricia Roa: Queremos instalar espacios de conversación no habituales, les invitamos a ser parte de las actividades, estamos en los desafíos de la inclusión, y lo distinto es que el tema principal es *usted, ¿qué va a hacer?*

María Paz Larroulet: Organizaciones de Consejos Regionales, funcionan con lógica comunitaria, y calza con el trabajo ya realizado por OIT a nivel comunal, para que ellos trabajen de manera asociativa y generen sinergia.

Patricia Roa: Los productos nos ayudarán a instalar las mesas en las regiones. Se realizarán convocatorias con las Direcciones Regionales, y también el pilar productivo, porque son organizaciones que tratan sólo Participación, e incorporar este pilar según corresponda.

María Paz Larroulet: Aquí van a estar trabajadores, empleadores y sociedad civil; y si el Consejo Regional no tiene instalado el pilar productivo, no va a prosperar, para trabajar los planes de incidencia, y que tenga capacidad de acción, para transformarse de consultivo a generador de acuerdos.

Patricia Roa: El objetivo es que al final del proyecto, haya 4 Consejos Regionales fortalecidos con planes de incidencia y acuerdos, y que las Organizaciones de Trabajadores y Empleadores, tengan incorporada la variable discapacidad. El taller es para dirigentes sindicales.

Programa PaísDI

Morelia González, presenta Programa PaísDI que es un proyecto de Participación Social en Discapacidad Intelectual, de ejecución nacional, liderado por Universidad de Los Andes. Es un programa enfocado exclusivamente en personas con discapacidad Intelectual, que participan como relatores. El programa tiene dos ejes:

- Diseño e implementación de Escuelas de Gestión Social y Territorial para liderazgo de personas con discapacidad intelectual; tiene por objetivo promover el empoderamiento personal, social y político de personas con discapacidad intelectual, en 16 horas académicas, con un relator con discapacidad intelectual.
- Formación de Mesas de Trabajo en Discapacidad Intelectual (MIDI Regionales), donde van personas con discapacidad intelectual y sus organizaciones, a levantar problemáticas y temáticas incumbentes. Cada una de estas mesas elegirá un representante que participará en la Mesa Nacional al término del proyecto, para trabajar el documento final que se le entregará al Ministro.

Señala las Escuelas según su grado de realización, la ejecución mediante, asociaciones con otras Universidades y organizaciones regionales, la pauta del Encuentro Nacional final, y menciona el Portafolio de Buenas Prácticas, que se producirá al final.

Otro resultado esperado es una base de datos, que complementará la ya existente en SENADIS. Será un insumo, junto con informe de las mesas regionales, y un manuscrito a la comunidad científica.

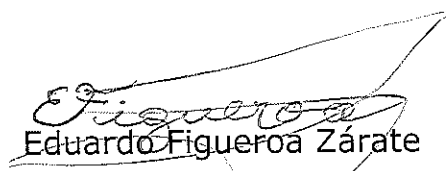
Paula Silva, describe metodología de PaísDI, donde se trabaja Derecho y Legislación, Liderazgo y Comunicación Efectiva y Formulación de Proyectos Sociales, donde van dos relatores: senior y junior; junto con la dinámica vista en estas Escuelas. Señala que esto se trabajó el año pasado, y fue un punto de partida para lo que trabajamos ahora: Derechos, Legislación, Educación, Salud, Participación Social, para que la Discapacidad Intelectual tenga una sola voz.

Varios

Paula Silva, informa avances y dificultades legislativas respecto a Proyecto Ley Capacidad Jurídica, señala deben intervenir Poderes Ejecutivo y Judicial, porque Ministerio Justicia no quiere modificar Código Civil, y SENADIS debe estudiarlo con seriedad, y determinar lo que pasará con las personas mayores. Se debe modificar el Código Civil para dar un apoyo legal potente.

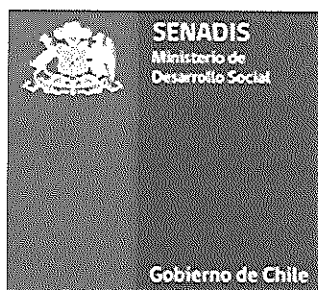
César Rodríguez, solicita colocar en Tabla, temas propuestos por los Consejeros.

María Paz Larroulet, señala que los Consejeros acuerden los temas previamente, y que sean tocados esos temas en una sola sesión y sistematizarlo.



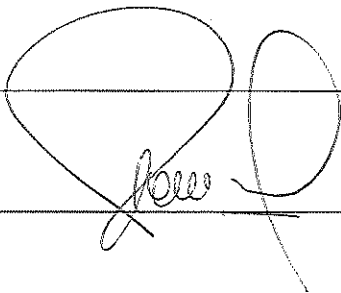
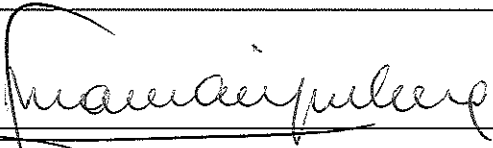
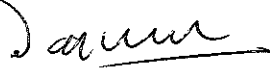
Eduardo Figueroa Zárate
Secretario Técnico

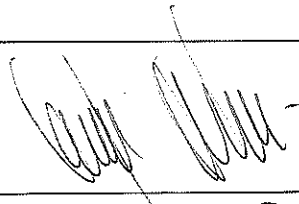
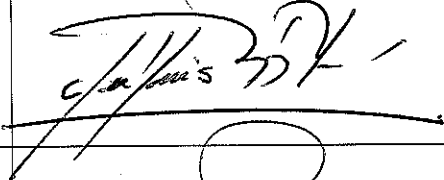
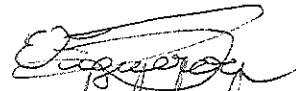
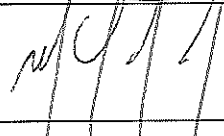
Consejo Consultivo de la Discapacidad



Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo de la Discapacidad
12-08-2019

Servicio Nacional de la Discapacidad
Catedral 1575 – Piso 2

Nombre	Firma
María Ximena Rivas Asenjo Presidenta del Consejo Directora Nacional Servicio Nacional de la Discapacidad	
María Paz Larroulet Letelier Subdirectora Nacional Servicio Nacional de la Discapacidad	
Francisca Giménez Casellas Jefa Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad	
María Antonieta Aguilera Águila Consejera ONG Corporación K-DEP	 
Víctor Dagnino Biassa Consejero Sociedad de Fomento Fabril - SOFOFA	

Roberto Pacheco Pino Consejero Confederación Coordinadora Sindicatos del Comercio	
César Rodríguez Urzúa Consejero Fundación Víctimas de la Talidomida en Chile – VITACHI	
Paula Silva Barroilhet Consejera Fundación Chilena para el Síndrome de Down – Complementa	
Gustavo Vergara Navarro Consejero Asociación de Sordos de Chile – ASOCH	
Patricio Jaramillo Fuentes Invitado Fundación Centro Esperanza Nuestra	
Eduardo Figueroa Zárate Secretaría Técnica Servicio Nacional de la Discapacidad	
Morelia González Martínez Secretaría Técnica Servicio Nacional de la Discapacidad	
Esteban Vásquez Fernández Secretaría Técnica Servicio Nacional de la Discapacidad	